



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2013

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 27/06/2013 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para la movilidad internacional del personal dedicado a la investigación (Modalidad C). (I.6C).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Visitante	Origen	Días	Importe concedido (euros)			Rama
				Dietas	Viaje	Total	
Dasso, Carlos Hugo	Wolter, Hermann	Munich (Alemania)	90	1.800	600	2.400	Ciencias
Quesada Molina, José Manuel	Schardt, Kurt Dieter	Darmstadt (Alemania)	90	1.800	600	2.400	Ciencias
Gómez Martín, José Ramón	Bakhrom, A. Omirov	Taskhent (Uzbekistán)	35	700	1.200	1.900	Ciencias
González Díaz, Rocío	Lamar León, Javier	La Habana (Cuba)	30	Desestimada			Ciencias
Solano Reina, José Enrique	Flores-Mir, Carlos	Alberta (Canadá)	31	620	1.200	1.820	Ciencias de la Salud
García Parrilla, María del Carmen	Richard, Tristan	Burdeos (Francia)	90	1.800	600	2.400	Ciencias de la Salud
Mena Guerrero, Yolanda	Capazzolo, María Cecilia	Santa Fe (Argentina)	90	Desestimada			Ingeniería y Arquitectura
Guerrero Conejo, Antonio	Puppo, María Cecilia	La Plata (Argentina)	90	1.800	1.200	3.000	Ingeniería y Arquitectura
Limón Marruedo, Daniel	Ferramosca, Antonio	Santa Fe (Argentina)	90	Desestimada			Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 27 de Junio de 2013



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.